MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADENDA N° 01 Al CONTRATO 01/2020 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESC. BÁSICA N° 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ- AD REFERÉNDUM.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, entre LA **MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Mgtr. Blanca M. Chávez Vallejos**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Lic. Yessica M. Muller A., con C.I. N° 4.154.685**, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General Interina de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma **ARCELIA ELVIRA GÜNTHER KAFER**, domiciliada en el Distrito de Hohenau, representada para este acto por la Arq. Arcelia Elvira Gunther Kafer, con Cédula de Identidad N° 1.377.084 en adelante denominado "LA **CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2019 de la Municipalidad de La Paz con ID Nº 369.955, Código de Contratación CO-30119-20-186164 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación: -

RESUMEN DE TRABAJOS ADICIONALES
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESC. BÁSICA N° 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ- AD REFERÉNDUM.

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Muro de contención de Hormigón Armado	M3	15,02	1.803.679	27.091.259
2	Muro de cerramiento posterior necesario para el relleno	ML	3,18	1.803.679	5.735.699
3	Reparación de baño femenino: revestimiento de azulejos	M2	16,7	70.501	1.177.366
4	Reparación de baño masculino: revestimiento de azulejos	M2	18,7	64.103	1.198.726
5	Escenario exterior: pintura pared ladrillo hueco y convocó, ambas caras	M2	65,7	22.384	1.470.629
6	Escenario exterior: el encadenado sobre la mampostería.	ML	10	66.240	662.400
TOTAL					**37.336.080**

TOTAL: Guaraníes Treinta y siete millones trescientos treinta y seis mil ochenta.----------

---

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2020. El plazo de vigencia del presente contrato será hasta

Arq. Arcelia Gunther

Lic. Yessica M. Muller A.

Lic. Blanca M. Chavez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.----------

---

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 22 de Agosto de 2020, contados a partir de la presente firma siendo 159 (ciento cincuenta y nueve) días corridos.----------

---

TERCERO: El pago se realizará de la siguiente manera; en un 100% en la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente al adicional, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 37.336.080 (GUARANÍES Treinta y siete millones trescientos treinta y seis mil ochenta)**, provenientes de **Fuente 30**, Rubro "520-003 "----------

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....

LIC. YESSICA M. MULLER A.
SECRETARIA GENERAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENTE

.....

MGTR. BLANCA M. CHÁVEZ V.
INTENDENTE MUNICIPAL

.....

ARQ. ARCELIA E. GUNTHER K.
CONTRATISTA
Arqta. Arcelia Günther